

Presupuesto base de licitación: 190.000,00 euros.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Admisibilidad de variantes: No se admiten.
Requisitos específicos del contratista:
Clasificación del contratista:
Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d.
Garantía Provisional: Dispensada.
Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004 Santander (teléfono: 942 207120/21, fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del décimo tercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.
Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Santander, 4 de agosto de 2005.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

05/10468

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Medio Ambiente, para saneamiento cuenca media-baja del Miera. Fase 1B. Interceptor General.

Objeto: 7.1.73/05 «Saneamiento cuenca media-baja del Miera. Fase 1B. Interceptor General».
Presupuesto base de licitación: 4.667.801,24 euros.
Plazo de ejecución: Once meses.
Admisibilidad de variantes: No se admiten.
Requisitos específicos del contratista:
Clasificación del contratista:
Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.
Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, 39004 Santander (teléfono: 942 207120/21, fax: 942 207162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Santander, 4 de agosto de 2005.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

05/10473

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/05.

Por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 22 de junio de 2005, se adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos número 1, dentro del actual presupuesto general para 2005, siendo las partidas modificadas las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	AUMENTOS EN EUROS	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1.131.00	9.600,00	9.700,00
1.221.00	1.000,00	4.000,00
1.226.03	2.000,00	3.000,00
1.625.01	2.800,00	2.800,00
3.160.00	5.400,00	44.200,00
4.131.00	6.200,00	6.300,00
4.210.00	6.000,00	18.000,00
4.226.04	3.000,00	7.000,00
4.227.06	9.000,00	13.000,00
42.221.00	1.500,00	3.900,00
43.212.02	30.000,00	32.000,00
45.489.01	9.207,24	9.207,24

Recursos a utilizar:
Del remanente líquido de Tesorería, 85.707,24 euros.

Después de esta modificación, el presupuesto de gastos, por capítulos, queda con las siguientes consignaciones:

Capítulo 1º	198.200,00 euros
Capítulo 2º	174.600,00 euros
Capítulo 4º	57.107,24 euros
Capítulo 6º	75.600,00 euros

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 158.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Bárcena de Pie de Concha, 2 de agosto de 2005.–El alcalde, José Félix de las Cuevas González.

05/10274

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2005 y plantilla de personal.

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 20 de mayo de 2005, aprobó inicialmente el Presupuesto General de 2005. En el BOC número 112, de fecha 13 de junio de 2005, se somete a información pública por plazo de quince días. No se presentan reclamaciones. Así pues, según establece el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo) se considera definitivamente aprobado el presupuesto general de 2005, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

Cap. 1	Gastos de personal	162.130,00
Cap. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	280.000,59
Cap. 3	Gastos financieros	2.800,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	62.500,00
	Total operaciones corrientes	507.430,59

B) Operaciones de capital:

Cap. 6	Inversiones reales	69.000,00
Cap. 7	Transferencias de capital	0,00
Cap. 8	Activos financieros	0,00
Cap. 9	Pasivos financieros	15.000,00
Total operaciones de capital		84.000,00
Total del estado de gastos		591.430,59

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

Cap. 1	Impuestos directos	225.284,82
Cap. 2	Impuestos indirectos	30.000,00
Cap. 3	Tasas y otros ingresos	111.775,00
Cap. 4	Transferencias corrientes	151.270,77
Cap. 5	Ingresos patrimoniales	4.000,00
Total operaciones corrientes		522.330,59

B) Operaciones de capital:

Cap. 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Cap. 7	Transferencias de capital	69.100,00
Cap. 8	Activos financieros	0,00
Cap. 9	Pasivos financieros	0,00
Total operaciones de capital		69.100,00
Total estado de ingresos		591.430,59

Plantilla de personal y relación de puestos detallado

- A. Personal funcionario:
1. Escala de Habilitación Nacional, subescala Secretaría-Intervención.

Número de plazas: Una.

2. Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Número de plazas: Una.

3. Personal Laboral Fijo.

3.1. Operario Servicios Múltiples.

Número de plazas: Una.

3.2. Encargada de Limpieza.

Número de plazas: Una.

4. Personal laboral temporal.

4.1. Encargada ADL.

Número de plazas: Una.

4.2. Encargada Biblioteca y Telecentro.

Número de plazas: Una.

4.3. Colaborador Operario de servicios múltiples.

Número de plazas: Una.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander.

Escalante, 1 de agosto de 2005.–El alcalde, Pedro José Jado Samperio.

05/10354

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

Exposición pública de la cuenta general de 2004

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio de 2004 y dictaminada por la Comisión de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone la misma al público con

sus justificantes, por plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales y ocho días más, podrán los interesados examinar y formular por escrito cuantos reparos y observaciones consideren de razón.

Lamasón, 18 de julio de 2005.–El alcalde, Venancio Fernández Alonso.

05/10296

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2005 y plantilla de personal.

Aprobados inicialmente por el Pleno Municipal el presupuesto general y plantilla de personal para el ejercicio de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, (texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales), se someten a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo, los interesados a que se refiere el artículo 170 de dicha Ley podrán examinar la documentación y presentar las sugerencias y reclamaciones a que haya lugar.

Si no se formularsen reclamaciones en el plazo citado, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Lamasón, 18 de julio de 2005.–El alcalde, Venancio Fernández Alonso.

05/10297

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Exposición pública de la cuenta general de 2004

Formulada y rendida la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2004, se expone al público, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Selaya, 1 de agosto de 2005.–El alcalde, José Luis Cobo Fernández.

05/10286

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expediente sancionador número S-1.913/05.

Mediante la presente publicación, y para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE número 285 de 26 de noviembre) de Procedimiento Administrativo Común, se notifica a «Pavimentos Tesla S. L.», cuyo domicilio se ignora, siendo su último domicilio conocido en La Penilla, 09554 Villalain, Burgos, por esta Dirección General, que se ha acordado en fecha 29 de junio de 2005 la incoación de procedimiento sancionador habiéndose formulado el correspondiente pliego de cargos, cuyos contenidos se transcriben:

Asunto: Acuerdo de Incoación.

Ha tenido entrada en el Registro de La Dirección General de Transportes y Comunicaciones la siguiente denun-